



ASAMBLEA DE MADRID

GRUPO PARLAMENTARIO VOX EN MADRID

SECCIÓN DE REGISTRO GENERAL E INFORMACIÓN			
N.º Exps.	N.º Exps.	Año	N.º Reg. Entra.
I	3	20	1985

COMUNIDAD DE MADRID
ASAMBLEA
REGISTRO DE 1155
FECHA: 23 ENE. 2020
PARLAMENTARIO
N.º 1985

A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

D. MARIANO CALABUIG MARTÍNEZ, Diputado del Grupo Parlamentario VOX EN MADRID en la Asamblea de Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 200 apartado 1 del Reglamento de la Asamblea, formula al Consejo de Gobierno la siguiente **INTERPELACIÓN**:

Política General del Consejo de Gobierno teniendo en cuenta la **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, LOMCE**, con relación a **garantizar por parte de esta administración a los padres** de los alumnos de centros sostenidos con fondos públicos el cumplimiento de lo establecido en el art. 119.4 en relación con el art. 120.4 de la mencionada LOMCE, de tal forma que no se puedan impartir sin conocimiento expreso de los padres (responsables legales de los alumnos) actividades extracurriculares que vulneren la aplicación del artículo 27.3 de la Constitución Española.

Madrid, 21 de enero de 2020

LA PORTAVOZ

Rocío Monasterio San Martín

EL DIPUTADO

P. O. Ana Cuartino

Mariano Calabuig Martínez

GRUPO PARLAMENTARIO VOX MADRID

FECHA	23-01
ENTRADA	
SALIDA	131

Grupo Parlamentario VOX EN MADRID.
Plaza de la Asamblea de Madrid, 1. 28.018 Madrid.